

ASESOR ACADÉMICO

AD HONOREM:

Dr. Mariano Cúneo Libarona

CO-DIRECTORES:

Dr. Julio César Báez

Dr. Horacio J. Romero Villanueva

AUXILIAR ADMINISTRATIVA:

Dra. Mercedes Rodríguez Goyena

COMITÉ ACADÉMICO:

Dra. Magdalena Laíño

Dr. Pablo Yadarola

Dr. Julio Marcelo Lucini

Dr. Horacio Romero Villanueva

CUERPO DOCENTE:

Integrado por profesionales de destacada trayectoria a nivel nacional e internacional.

Posgrado de 2 años de duración.

Abogados con título otorgado por universidad nacional o extranjera de por lo menos 4 años de duración.

La Especialización en Derecho Procesal Penal de UMSA dictada por un destacado cuerpo docente, está pensada para abogados de la ciudad y de las provincias y miembros de los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos que, a través de la teoría, la práctica (casos y fallos) y métodos de enseñanza innovadores y vinculados con su realidad profesional, busquen profundizar su dominio de los aspectos más importantes en la configuración del proceso penal en la actualidad.

PLAN DE ESTUDIOS 2 AÑOS DE DURACIÓN

1

AÑO

- El Proceso Penal y su Evolución.
- Garantías Constitucionales y Convencionales en el Proceso Penal.
- Teoría General del Proceso Penal.
- Estructura del Proceso Penal.
- Procesos Penales Comparados.

2

AÑO

- Procedimientos Especiales en Materia Penal y contravencional en el Proceso Penal.
- Gestión e Investigación en el Sistema de Justicia Criminal.
- Interpretación de la Ley en el Proceso Penal.
- Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.
- Taller de Litigación Penal.
- Cuestiones de Criminología y Política Criminal.
- Metodología de la investigación Jurídica.

TÍTULO OBTENIDO: ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL

REQUISITOS DE PREINSCRIPCIÓN:

- Preinscripción Online
- 1 fotocopia autenticada del título Universitario
- 1 fotocopia de D.N.I.
- Curriculum Vitae
- Entrevista de admisión con el Director de la carrera



+INFO

RESFC-2020-310-APN. CONEAU-ME